Municipalidad de Chillán Viejo | Secretaría de Planificación

NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA N° 84/2016 ID 3671-112-L116, "SERVICIOS DE ASESOR AMBIENTAL"

DECRETO N° 4289

Chillán Viejo, 26 DIC 2016

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Alcaldicio N° 2030 Y 499 del 8/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal;

b) El Decreto N°4246 de 22 de diciembre de 2016, que aprueba bases y llama a licitación pública N°84/2016 ID 3676-112-L116 denominada: **"SERVICIOS DE ASESOR AMBIENTAL".**

c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública N°84/2016 **ID 3671-112-L116 "SERVICIOS DE ASESOR AMBIENTAL"**, a los siguientes funcionarios o por quienes los subroguen:

- Domingo Pillado Melzer, Director de Planificación, cédula de identidad N° [redacted]
- Pamela Muñoz Venegas, Directora de Administración y Finanzas, cédula de identidad N° [redacted]
- Paola Araya Quijada, Directora de Aseo y Ornato, cédula de identidad N° [redacted]

2.-NOTIFÍQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

UAV/PAB/OES/MOG/pahc.
DISTRIBUCIÓN: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.